UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villarrica, 26 de Febrero de 2019

UNVES/UOC/Nº 041/2019

Señores
Luis Carlos Bogado Bertolo y/o Liliana Ferreira de Bogado
Teléfono: 0541 –42451
Villarrica - Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **"Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"**, se dirige a usted en referencia al procedimiento del Llamado **N° 02/2019 – Locación de Inmueble para la UNVES – ID N° 356.703.**

Al respecto, tenemos a bien informarle que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 565 /2019, Ud. ha sido adjudicado en el Ítem 1** para la provisión del servicio de Locación de Inmueble para la UNVES, **por un monto mensual de Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones) por el periodo de 12 meses, que asciende a un monto total de Gs. 108.000.000 (Guaraníes ciento ocho millones) IVA incluido,** al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación.

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03.

Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
VILLARRICA - PARAGUAY

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Luis C. Bogado

C.I. Nº: 256130

LILIANA F. BOGADO
393.967

Fecha y Hora: .....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villarrica, 26 de Febrero de 2019

UNVES/UOC/Nº 040 /2019

Señor
Ernesto Petersen Portillo
Teléfono: 0981 – 349694
Villarrica

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **"Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"**, se dirige a usted en referencia al procedimiento del Llamado **N° 02/2019 – Locación de Inmueble para la UNVES – ID N° 356.703.**

Al respecto, tenemos a bien informarle que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 565 /2019, Ud. ha sido adjudicado en el Item 2** para la provisión del servicio de Locación de Inmueble para la UNVES, **por un monto mensual de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) por el periodo de 12 meses, que asciende a un monto total de Gs. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido,** al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación.

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03.

Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme: E. Petersen

Aclaración: ERNESTO PETERSEN

C.I. Nº: 608.365

Fecha y Hora: .....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villarrica, 26 de Febrero de 2019

UNVES/UOC/Nº 039 /2019

Señor
Tranquilino Zorrilla Villalba
Teléfono: 0541 –42761
Villarrica - Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **"Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"**, se dirige a usted en referencia al procedimiento del Llamado **N° 02/2019 – Locación de Inmueble para la UNVES – ID N° 356.703.**

Al respecto, tenemos a bien informarle que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 565 /2019, Ud. ha sido adjudicado en el Ítem 3 y 4** para la provisión del servicio de Locación de Inmueble para la UNVES, para el Items 3 **por un monto mensual de Gs. 18.420.000 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos veinte mil) por el periodo de 12 meses, que asciende a un monto total de Gs. 221.040.000 (Guaraníes doscientos veintiún millones cuarenta mil) IVA incluido**, y para el ítem 4 **por un monto mensual de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) por el periodo de 12 meses, que asciende a un monto total de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido,** al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación.

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03.

Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Tranquilino Zorrilla

C.I. Nº: 376183

Fecha y Hora: .....